

Concurso de fotografía

El agua es vida. El agua nutre. No dejar a nadie atrás

Contexto de la convocatoria

Este concurso se enmarca en la conmemoración del día mundial de la alimentación 2023 que realiza el Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Escuela de Nutrición (ODA-EN) de la Universidad de la República (Udelar).

Objetivo

El objetivo del concurso es reflexionar sobre la importancia del agua para el logro de los derechos humanos como el derecho a la vida y la alimentación, visibilizándolo a través de su registro fotográfico.

Tema

Las fotografías deberán comunicar algún aspecto del tema central del concurso “El agua es vida. El agua nutre. No dejar a nadie atrás”, pudiendo contemplar diversas situaciones que incluyan la importancia del agua para la vida, los sistemas alimentarios y el logro del derecho a la alimentación, la inseguridad hídrica o la inseguridad alimentaria.

Participantes

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años radicada en Uruguay.

Quedan excluidos de participar los integrantes ODA-EN, así como los miembros del jurado y quienes tengan relación familiar con ellos.

Condiciones de participación

La participación en el concurso se realizará de forma individual.

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

Jurado

El jurado estará integrado por:

- Lic. en Nutrición Myriam De León. Directora de la EN Udelar.
- Dra. Alejandra Girona. Coordinadora del ODA Udelar.
- Lic. en Nutrición Guillermo Silva. Asistente de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y Comunicación, EN Udelar.
- Br. Ingeniería Audiovisual Mateo Millán. Unidad de Informática. EN Udelar

Criterios de valoración

Se valorarán los aspectos técnicos de las fotografías, así como su contenido.

El jurado seleccionará hasta 10 fotografías, otorgando 3 premios y las menciones honoríficas que considere pertinentes.

Fallo

El fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto el concurso.

Premios

Los/as autores/as de las fotografías que resulten ganadoras recibirán:

- Primer premio: Tarjeta de memoria de 128 GB
- Segundo premio: Aro de luz de 26 cm
- Tercer premio: Trípode 160 cm (soporta luces, flash, reflector, celular o cámara)

Los/as autores/as de las fotografías que reciban premios, menciones honoríficas o queden seleccionadas obtendrán un certificado de reconocimiento.

Formato de presentación

Las fotografías deberán presentarse en formato digital (JPG), pudiendo ser horizontal o vertical, a color, con un tamaño mínimo de 2000 píxeles en su lado mayor.

Deberá acompañarse de una reseña escrita, de máximo 100 palabras.

Envío de las propuestas

Cada fotografía (con su reseña) deberá ser enviada por correo electrónico a: oda@nutricion.edu.uy especificando en el asunto: *Concurso de fotografía, El agua es vida*.

En caso de presentar más de una fotografía (máximo 3), se deberá enviar cada una en un correo independiente.

El correo electrónico deberá incluir:

- Título de la fotografía (obligatorio)
- Reseña escrita (obligatoria)
- Nombre completo del autor/a
- Número de teléfono
- Fotografía a presentar (en adjunto)

Descalificación

Será descalificada cualquier propuesta que:

- Llegue después de la fecha y hora límite establecida para la entrega.
- No se ajuste a las condiciones presentadas en estas bases.

Plazos

El lanzamiento del concurso será el lunes 11 de setiembre de 2023.

El plazo máximo para el envío de las fotografías será el lunes 25 de setiembre a las 23.59 hs.

El fallo del jurado se publicará en la semana del 10 de octubre.

Uso de las fotografías

Las fotografías seleccionadas podrán ser publicadas en las redes sociales del ODA-EN y ODA América Latina y el Caribe, también se prevé la realización de una exposición en la página web del ODA-EN y su utilización en materiales informativos o de difusión del Observatorio.

Los/as autores/as ceden los derechos de uso de las imágenes al ODA-EN, quien siempre acreditará la autoría correspondiente.

Originalidad de la obra

Los/as participantes se hacen responsables de la autoría y originalidad de las fotografías presentadas, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamo que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas.

Derechos de imagen

En el caso de fotografías donde aparezcan personas con su rostro reconocible, los/as participantes se hacen responsables de contar con las autorizaciones correspondientes.

Se solicitará a los/as autores/as de las fotos seleccionadas el envío de un consentimiento informado firmado por las personas presentes en las imágenes, donde ceden los derechos de su imagen, para el uso y difusión detallado en estas bases.

En el caso de menores de edad, se deberá contar con un consentimiento firmado por su madre, padre o tutor/a.

Consultas

Las consultas deberán enviarse al siguiente correo electrónico: oda@nutricion.edu.uy

La presentación al concurso implica la aceptación de todos los términos propuestos en estas bases.